

PROMULGA ACUERDO N° 90 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO 997 / 2021

RECOLETA, 25 JUN. 2021

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 66 de fecha 09 de junio, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 90 de fecha 15 de junio de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
3. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que designa Alcalde Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 90 de fecha 15 de junio de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2021, en los términos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Item	Asig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	22.963.000	2.525	0	22.965.525
05				C x C Transferencias Corrientes	23.907.915	2.525		23.910.440
	03			De Otras Entidades Publicas	23.907.915	2.525		23.910.440
		101		De Servicios Incorporados a su Gestion	2.250.000	2.525		2.252.525
			001	Aporte Municipal	2.250.000	2.525		2.252.525
			001	Aporte Municipal	2.250.000	2.525		2.252.525
				Subtotales		2.525	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS							2.525	

PRESUPUESTOS DE GASTOS								
Subt	Item			Denominación	Ppto 2021	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
				Acreedores Presupuestarios	22.963.000	2.525	0	22.965.525
21				Gastos en Personal	19.712.048	2.525	0	19.714.573
	03			Otras Remuneraciones	6.454.543	2.525		6.457.068
	03	004		Remuneraciones Reguladas por elCodigo del Trabajo	5.796.443	2.525		5.798.968
				Subtotales		2.525	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS							2.525	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
 LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
 SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/LESM/AMA/MBA/RLM/cmm

TRANSCRITO A:
 -Secretaría Municipal.
 -Dirección de Control.
 -Asesoría Jurídica
 -Depto. de Educación Municipal.

